

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021. (4)**

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cinco de febrero de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE; D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª María Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2021.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2021.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación del **servicio de telefonía y comunicaciones del Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

1 - Servicio global de voz y acceso puntual a internet

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: Vodafone España, S.A.U. Fecha presentación: 28-12-2020 13:48	Admitido	5,50	23,00	28,50	1

2 - Servicios de comunicaciones

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: Vodafone España, S.A.U. Fecha presentación: 28-12-2020 13:48	Admitido		5,00	5,00	1

3 - Accesos para asociaciones

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: Vodafone España, S.A.U. Fecha presentación: 28-12-2020 13:48	Admitido		10,00	10,00	1

2.2 Adjudicación del contrato de mantenimiento de equipos informáticos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato de Servicio de mantenimiento de equipos informáticos,
a

Licitador	precio por hora de asistencia € antes de IVA	factura el tiempo de desplazamiento	Tiempo ofertado de respuesta	técnicos que superen el mínimo de 3 y cumplan las condiciones exigidas sobre titulación informática
SOLUCIONES INFORMÁTICAS ON LINE,	40.0	Si factura	30 minutos	3 técnicos

Con duración de tres años y un gasto máximo anual de 10.798,02 €, 21% de IVA incluido.

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento, con el siguiente resultado:

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: M.J. SANZ, S.L. Fecha presentación: 09-12-2020 11:19	Admitido		18,00	18,00	1 (retiró su oferta)
Razón Social: SOLUCIONES INFORMÁTICAS ON LINE, S.L. Fecha presentación: 09-12-2020 13:03	Admitido		12,77	12,77	2

3.- OBRAS Y SERVICIOS.

3.1 Aprobación del proyecto básico y de ejecución de reforma y rehabilitación para minimización de la demanda energética de la Casa Consistorial, Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020 de fecha abril de 2020, en los términos en que ha sido redactado,

con un Presupuesto total de Contrata de setecientos setenta y cinco mil quinientos once euros con seis céntimos (775.511,06 €).

5.- INFORMES.

D. Mario Simón Martín, Alcalde, informó a los asistentes de la reunión del CECOPI celebrada esa mañana, sobre la evolución de la pandemia ocasionada por el COVID-19, facilitando los siguientes datos de afectados

940 en la provincia de Palencia en los últimos siete días.

2.125 en el plazo de catorce días.

1.517 en Palencia, en ese periodo. Hoy 1.310.

Que en el periodo de catorce días se ha pasado de tres mil y pico afectados a 2.992, por lo que va bajando algo.

Sobre los datos relativos a la *superexcepcionalidad*, señaló que se facilitarán entre hoy y mañana. Que la incidencia es inferior a 1.500 casos estando, entre siete y catorce días, en el 0,45%. Que andamos raspando los límites. Lo anunciará la Consejera, aseguró. Se mira todos los días.

D.ª Sonia Luisa Lalanda Sanmiguel, del grupo de VOX, preguntó si, entonces, la tendencia es decreciente o no.

D. Mario Simón Martín, Alcalde, contestó que sí, desde ayer a hoy. Que en el hospital hay 204 personas ingresadas, 13 en San Juan de Dios y en la UCI 25.

En los colegios existe un verdadero drama. En la capital hay una mejoría. Entre ayer y hoy se ha producido un descenso, la tendencia es decreciente. En la cárcel de Dueñas existe un brote importante.

Entre mañana, el lunes y el martes se facilitarán todos los datos.

D.ª Sonia Ordóñez Rodríguez, del grupo Ganemos Palencia, preguntó si iba a haber prioridad en la vacunación a los trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Contestó **D.ª Raquel Martín Lorenzo**, del grupo del PP, que se va a llevar a cabo de inmediato.

D. Mario Simón Martín, Alcalde, informó a los asistentes del asunto de la supresión del turno de ruegos y preguntas en las sesiones de la Junta de Gobierno Local, objeto de queja por parte de Ganemos Palencia ante el Procurador del Común de Castilla y León, sobre el que ha aparecido en la prensa la publicación de la Resolución dictada por la Institución indicada.

Que, tras preguntar a Secretaría General, hace dos días, se le informó que no había llegado a este Ayuntamiento, por vía de Registro, dicha Resolución y que cuando llegue se informará sobre ello.

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General, a instancia de la Alcaldía, informó que cuando llegue la notificación oficial de la Resolución del Procurador del Común se estudiará y analizará, existiendo un plazo de dos meses para aceptarla o rechazarla motivadamente.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.